



14 AGO. 1990

ACUERDO NUMERO 00022

Por medio del cual se autroiza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Mayo de 1990, tanto para el presupuesto de Funcionamiento como para el de Inversiones.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjanse los ingresos para el mes de Mayo de 1990 en la suma de doscientos veintisiete millones ciento treinta y tres mil quinientos ochenta y tres pesos (\$227.133.583) moneda corriente, provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL:

Aporte ordinario correspondiente a funcionamiento	214.635.100
Aporte ordinario correspondiente a Inversiones	5.271.883

RENTAS PROPIAS

Ingresos por venta de Servicios y otros Académicos		<u>7.226.600</u>
TOTAL DE LOS INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE MAYO DE 1.990	<u>219.906.983</u>	<u>7.226.600</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjanse los egresos para el mes de Mayo de 1990 y según la naturaleza del gasto, en la suma de doscientos veintisiete millones ciento treinta y tres mil quinientos ochenta y tres pesos (\$227.133.583) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>V A L O R</u>
1	01	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
	02	Sueldos del Personal de Nómina	112.189.600
	03	Gastos de Representación	217.700
	07	Bonificación x servicios prestados	3.929.600
	09	Prima de Servicios	54.182.400
	11	Horas extras y dias festivos	176.800
	13	Subsidio de Alimentación	768.300
	14	Auxilio de Transporte	217.700
	16	Honorarios	3.615.200

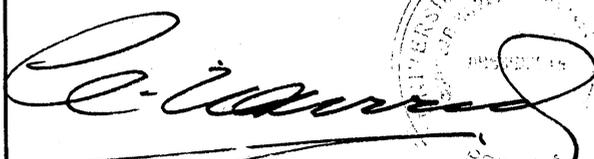
Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Mayo de 1990, tanto para el Presupuesto de Funcionamiento como para el de Inversiones.

18	Otros Gastos por servicios Personales	<u>462.700</u>
	TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERSONALES..	<u><u>\$175.760.000</u></u>
02	<u>GASTOS GENERALES</u>	
01	Compra de Equipo	1.500.000
02	Materiales y Suministros	916.100
03	Mantenimiento	1.372.400
04	Servicios Públicos	736.700
05	Arrendamientos	316.100
06	Viáticos y Gastos de viaje	1.203.000
10	Impresos y Publicaciones	685.000
11	Comunicaciones y transporte	50.000
12	Gastos Imprevistos	120.000
13	Seguros	322.300
14	Impuestos, tasas y multas	5.000
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES.....	<u><u>\$7.226.600</u></u>
03	<u>TRANSFERENCIAS</u>	
01	Fondo Nacional de Ahorro (FNA)	8.973.300
04	Instituto de Seguros Sociales (ISS)	6.556.900
06	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	4.289.400
07	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	2.859.700
10	Pensiones	4.289.400
11	Cesantías	6.324.300
13	Bienestar Social	1.399.000
14	Capacitación de Personal	482.600
22	Otras transferencias	3.700.500
	TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS.....	<u><u>\$38.875.100</u></u>
	<u>INVERSIONES</u>	
1401-01	Proyecto de Investigación de Sistemas de medición y control	5.271.883
	TOTAL ACORDADO EN INVERSIONES.....	<u><u>\$ 5.271.883</u></u>
	GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE MAYO DE 1990	<u><u>\$ 227.133.583</u></u>

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:

14 AGO. 1990


GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE


CARLOS ARTURO JARAMILLO R.
SECRETARIO